

NUESTRO

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA
AÑO 7 / Nº 73 /
DICIEMBRE 2012

BN

BANCO

• COOPERACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA • CRÉDITOS PARA TRABAJADORES Y PENSIONISTAS DEL SECTOR PÚBLICO



Éxito total

Segundo
Concurso Nacional
de Baile del Adulto Mayor

BN NUESTRO BANCO

TOP DEL MES

Cooperación del Banco de Desarrollo
de China al Banco de la Nación

3



BANCO PARA TODOS

4 Segundo Concurso
Nacional de Baile
del Adulto Mayor



INFORME ESPECIAL

Coro
"Esposas de los combatientes
del VRAEM"

6



8 GESTIÓN COMERCIAL

Créditos para
trabajadores y pensionistas
del sector público



GESTIÓN DEL CAMBIO

14 ¿Qué es
el servicio?

CAMBIAMOS VIDAS

Manuel Cabrejos Panta
Agencia Cusco

18



Banco de Desarrollo de China otorgará cooperación a Banco de la Nación por US\$ 3.2 millones

Gracias a este acuerdo firmado se podrán desarrollar en nuestro país diversos proyectos sociales, los mismos que serán acordados entre los gobiernos de la República Popular de China y la República de Perú.

El Banco de Desarrollo de China otorgará al Banco de la Nación una cooperación financiera de 3.2 millones de dólares (20 millones de yuanes Renminbi RMB) para ser destinados a la implementación de proyectos sociales, según un Acuerdo Bancario sobre Procedimientos Contables, entre ambas instituciones. El documento fue suscrito por la embajadora de la República Popular de China en el Perú, Huang Minhui, y el presidente del BN, Carlos Manuel Díaz Mariños. Además, participaron en la ceremonia: el agregado comercial, Lui Peng, y representantes de la Corporación Banco de Desarrollo de China, Yoli Yuan, Yuefei Liu y Shai Li. Con este convenio, los gobiernos de China y Perú formalizarán el otorgamiento de cooperación financiera no reembolsable, por parte del Banco de Desarrollo de la República Popular de China.

“Este acuerdo entre el Banco de la Nación y el Banco de Desarrollo de China favorecerá a ampliar las obras sociales. Se desea poner en práctica la política de trabajo del presidente Ollanta Humala, de conseguir el desarrollo económico con inclusión social”, afirmó Minhui.

La embajadora agregó que luego del Tratado de Libre Comercio con Perú, China es el primer socio del Perú, y segundo proveedor de productos para el mercado peruano.

Por su parte, Díaz Mariños propuso que la donación sea utilizada en beneficio de las poblaciones más alejadas, como es el caso de los lugares de la Amazonía, donde el Banco de la Nación opera como única oferta bancaria y a los cuales llegó a bancarizar, en muchos casos, por primera vez, gracias al apoyo de la Marina de Guerra del Perú, permitiendo a más peruanos ingresar al sistema bancario, ahorrando tiempo y dinero.

Los dos gobiernos acordarán proyectos financiados con las donaciones, para promover acciones de beneficio social a diferentes sectores del país.

En el año 2009, el Banco de la Nación y el Banco de Desarrollo de China firmaron dos acuerdos bancarios a través de los cuales se destinaron diez y treinta millones de yuanes en el marco de la cooperación para el financiamiento de proyectos de carácter social en el interior del país.

Los dos gobiernos vienen trabajando juntos desde el 2003, durante ese tiempo, se han ejecutado varias obras, como: la modernización del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el Centro de la Amistad Chino - Peruano y la Escuela Primaria N° 20602 JMA Santa Cruz de Cocachacra.



- LOS DOS GOBIERNOS VIENEN TRABAJANDO JUNTOS DESDE EL 2003.
- ALGUNAS OBRAS EJECUTADAS: MODERNIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, EL CENTRO DE LA AMISTAD CHINO - PERUANO Y LA ESCUELA PRIMARIA N° 20602 JMA SANTA CRUZ DE COCACHACRA.
- DONACIÓN SE UTILIZARÁ PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS SOCIALES.





Éxito total

Segundo Concurso Nacional de Baile del Adulto Mayor

El entusiasmo demostrado en el Primer Concurso de Baile del Adulto Mayor motivó que este año el Banco de la Nación planificara este evento a nivel nacional, para integrar a más parejas de la tercera edad a esta iniciativa de responsabilidad social empresarial.



Una vez más, el Banco de la Nación muestra su compromiso social, promoviendo la inclusión de las personas de la tercera edad a través del Segundo Concurso Nacional de Baile del Adulto Mayor, donde el pasado 2 de diciembre se realizó la gran final con la participación de más de 1500 parejas.

Desde tempranas horas de la mañana, miles de personas deseaban entrar al coliseo "Manuel Bonilla", ubicado en el distrito de Miraflores, para apreciar el gran espectáculo y los bailes de los concursantes en este evento.

A diferencia del año pasado, esta vez el concurso se realizó con varios dúos del interior del país, quienes compitieron en las etapas eliminatorias en Ica, Trujillo, Tacna, Piura, Cusco y Chiclayo, así como Lima

y Callao, todos pugnando por las máximas preseas y hacerse acreedores a los S/. 5,000, S/. 2,000 y S/. 1,000, respectivamente, para los primeros lugares.

En esta oportunidad, los concursantes competían en las categorías de Tango, Vals y Polka, quienes después de pasar por varias etapas clasificatorias del concurso, competirían con los mejores para coronarse campeones del certamen.

Luego de una complicada decisión y competencia, el jurado calificador decidió dar su voto, en la categoría de Polka, a la pareja ya vencedora proveniente de Trujillo, conformada por Julio Zoé Capurro Ganoza y Francisca Isabel Cevallos Silva de Egúsqiza.





Julio y Francisca fueron los campeones regionales de Trujillo y calificaron para la etapa nacional, demostrando en la pista de baile su gran talento y sorprendiendo a los miembros del jurado y asistentes. Asimismo, en la categoría de Vals, los que lograron coronarse como campeones fueron Julio Américo García Granda y Mirtha Alida Núñez La Rosa. Mientras tanto, en Tango, el dúo formado por Enrique Luis Ribera Luna junto a Daphnee Ree viuda de Salazar se impuso en ese rubro.

Al evento asistió el presidente ejecutivo del Banco de la Nación, Carlos Díaz Mariños, quien manifestó que estas iniciativas deben motivar a que las instituciones, tanto públicas como privadas, apuesten por actividades en favor del público adulto mayor.

“Dentro de veinte años, se incrementará considerablemente la población de la tercera edad en el país. Ya es tiempo que empresas como el Banco de la Nación trabajemos en conjunto para promover una mejora en la calidad de atención a los adultos mayores y programas de responsabilidad social en favor de ellos”, sostuvo Díaz Mariños.

La familia institucional del Banco de la Nación está más que satisfecha ante la gran acogida que tuvo este certamen, comprobando que su dinámica no solo se basa en mejorar la calidad de atención a sus usuarios cuando visitan sus distintas oficinas de la red de agencias, sino también que se preocupa por promover acciones de inclusión, a través del entretenimiento, para sus más fieles clientes, la población de la tercera edad.

A lo largo de todas las etapas regionales y Lima, un total de 1500 parejas de adultos mayores se registraron en este Segundo Concurso de Baile del Adulto Mayor. Por eso no fue impedimento que el dúo ganador de Trujillo demostrara su gran talento, pasión y destreza en el impecable baile que ofreció a miles de espectadores. Los vencedores de las etapas eliminatorias en provincia llegaron a la gran final de Lima para competir por el campeonato nacional.

Además, este año se premió a la barra más entusiasta del evento con un televisor LCD y una refrigeradora, resultando ganadores los integrantes del Centro del Adulto Mayor de EsSalud del distrito de Villa María del Triunfo.

Cabe rescatar que el Primer Concurso de Baile del Adulto Mayor albergó a más de 300 parejas participantes y solo de Lima y Callao. Por ello, este año, el banco de todos los peruanos proyectó su realización a nivel nacional, sin imaginar la asistencia que iba a tener. Para el 2013, se sumarán nuevas etapas eliminatorias en más provincias hasta llegar a cubrir todo el territorio nacional.

De esta manera, el Banco de la Nación sigue promoviendo la inclusión del adulto mayor, con la finalidad de fomentar una vida sana y activa en este grupo poblacional, al que atiende mensualmente con el pago de sus pensiones.





Son 34 las integrantes iniciales del coro “Esposas de los Combatientes del VRAEM”, que agrupa no solo a esposas sino también a madres, viudas e hijas de militares y policías destacados en ese sector.

“Cuando un efectivo es enviado a una zona de emergencia, en realidad combate toda la familia”, reflexiona Mabel, viuda de un combatiente del VRAEM, madre de tres niños a quienes les habla todos los días sobre el valor y el heroísmo de su padre. En el coro, ella ha encontrado una nueva manera de expresar sus tristezas y también sus alegrías.

ARISH Y SU PADRE GUERRERO

La Navidad del 2006 fue la más triste de todas para mí: mi papá no estuvo en casa. Tenía que servir en Pichari y nosotros teníamos miedo de que algo le pasara.

Al año siguiente lo derivaron a Tarapoto. Yo tenía 13 años y me preguntaron si me quería ir a pasar la Navidad con él y yo ya estaba trepada en el avión. No es fácil ser hija o esposa de un militar, pero puedo decir que tengo un héroe cerca de mí siempre.

TERESA Y SU ESPOSO ETERNO

Mi esposo fue el teniente coronel EP Jorge Luis Gutiérrez Quintana y estoy orgullosa de haberlo conocido. Él falleció hace diez años por una enfermedad que se degeneró mientras él seguía luchando por su país en el VRAEM.

Cuando estaba agonizando, me pidió que nunca dejara de apoyar al Ejército. Por eso ahora honro la promesa que le hice.

INICIATIVA DEL BN

“Esposas de los Combatientes del VRAEM” es una iniciativa artística y de solidaridad que cuenta con el apoyo del Banco de la Nación. Desde finales de octubre, las integrantes del coro ensayan tres veces por semana –lunes, jueves y viernes de 10:00 a 12:00 horas–, bajo la dirección de un maestro de canto que les exige como a profesionales. En Navidad, ellas estrenaron sus voces en público con presentaciones en barrios de la periferia de Lima, a los que llevaron también juguetes y alimentos.

El repertorio del coro incluye tres temas propios, compuestos para rendir homenaje precisamente a los combatientes del VRAEM. “A



Iniciativa del Banco de la Nación

Coro “Esposas de los combatientes del VRAEM”

“Esposas de los Combatientes del VRAEM” es una iniciativa artística y de solidaridad que cuenta con el apoyo del Banco de la Nación. Desde finales de octubre, las integrantes del coro ensayan tres veces por semana –lunes, jueves y viernes de 10:00 a 12:00 horas–, bajo la dirección de un maestro de canto que les exige como a profesionales.



ti, soldado”, por ejemplo, habla de paz y sacrificio; y al interpretarlo, algunas de las coristas no consiguen controlar la emoción y se quiebran en llanto.

DISCO Y PRESENTACIONES

Además de la producción de un disco con temas propios, se espera que el coro lleve su mensaje de paz por medio de presentaciones en diversas regiones del país.

El proyecto incluye canciones como “A ti, soldado”, “Juntos vamos ya” y “Estamos cerca a Navidad”. Con ellas se busca rendir homenaje a todos los soldados que, dejando sus hogares, luchan por consolidar la paz.

SE REALIZARÁN COORDINACIONES CON LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL CORO EN EL VRAEM.



EL SÍMBOLO DE LA SOLIDARIDAD

“Esposas de los Combatientes del VRAEM” portan en cada una de sus apariciones públicas un lazo de colores rojo y dorado, que significan el valor, la fuerza y el coraje de sus familiares, y de esta forma buscan mostrar su apoyo y solidaridad.

Sin embargo, este es el inicio de un proyecto a largo plazo, pues se espera que más familiares de las Fuerzas Armadas y Policiales se sumen a esta iniciativa y formen un grupo mucho más grande. Además, se espera que antes de finales del 2013 se pueda culminar la grabación de su primer disco, que incluirá las canciones con las que se han hecho conocidas, y lanzar el primer videoclip musical.

CAPILLA CRISTO REY

El 23 de diciembre, luego de la misa dominical en la capilla Cristo Rey dentro de la Villa Militar de Chorrillos, el coro realizó una presentación pública frente a todos sus familiares, quienes conocieron sus dotes artísticas, forjadas a punta de esfuerzo y dedicación. Previamente, el coro tuvo una presentación en vivo ante la prensa, acompañado de una orquesta sinfónica. Ello motivó la publicación de sendos reportajes en medios impresos y televisivos. Inclusive, realizaron ruedas de prensa en diferentes radios locales, donde se animaron, también, a cantar a capela.



Créditos para trabajadores y pensionistas del sector público

El logro, desarrollo y bienestar personal, son motivación de búsqueda de nuevas alternativas financieras que ofrece el Banco de la Nación, con la finalidad que sus usuarios cumplan su fin trazado. El Préstamo Multired, producto estrella del BN, viene por muchos años apoyando a los trabajadores y pensionistas del sector público como una alternativa ideal para acceder a un crédito.

El Banco de la Nación ofrece una cartera de productos y servicios para sus clientes, para apoyar su crecimiento personal y conseguir la renovación permanente de la confianza en nuestra institución. En razón de ello, la entidad financiera de todos los peruanos presenta el Préstamo Multired, adaptado para cada realidad y necesidad.

Entre los productos que oferta la división Banca Personal del departamento de Negocios, destacan el Préstamo Multired, Préstamo Estudio, Préstamo Compra de Deuda Tarjeta de Crédito, Préstamo para trabajadores con Contrato – CAS, Crédito Hipotecario y Seguros.

Cabe recordar que los productos de crédito que oferta el Banco de la Nación son exclusivos para trabajadores y pensionistas de entidades del Estado que tienen su cuenta de pago de haberes en nuestra institución.

PRÉSTAMO MULTIRED

El solicitante deberá acercarse a cualquier agencia del banco a nivel nacional, presentar los documentos o requisitos:

- Estados de cuenta de las deudas con otras entidades.
- Original y copia de DNI
- Tarjeta Multired
- Última boleta de pago
- Recibo de servicio



CONDICIONES / MODALIDADES DEL PRÉSTAMO MULTIRED	CON CONVENIO	PRÉSTAMO ESTUDIOS	COMPRA DE DEUDA DE TARJETA DE CRÉDITO	PRÉSTAMO GAS	SIN CONVENIO
TEA:	13% - 19%	10%	12% (*) - 15.5% (*)	Descuento a la modalidad del préstamo	13% - 19%
PLAZO MÁXIMO:	60 Meses	60 Meses	60 Meses	36 Meses	60 Meses
PERIODO DE GRACIA:	Opcional	NO	NO	De acuerdo a la modalidad del préstamo	Opcional
MONTO MÁXIMO:	S/. 50,000	S/. 100,000	S/. 50,000	S/. 50,000	S/. 50,000
SEGURO DESGRAVAMEN:	3.031% (único pago)	3.031% (único pago)	3.031% (único pago)	3.031% (único pago)	3.031% (único pago)
CUOTA PROTEGIDA	(Opcional)	(Opcional)	(Opcional)	(Opcional)	(Opcional)
COMISIONES:	NO	NO	NO	NO	NO
GARANTE:	NO(*)	NO(*)	NO(*)	SI	SI
PENALIDAD POR PREPAGO:	NO	NO	NO	NO	NO
PRÉSTAMO PARALELO:	-	-	SI	SI	-

FUENTE: DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS BN
 (*) SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA

Las condiciones del Préstamo Multired pueden variar de acuerdo a los tipos que existen.

El programa Préstamo Multired permite el acceso al crédito bancario a los trabajadores activos y pensionistas del sector público que, por motivo de su remuneración o pensión, posean cuentas de ahorro en el BN.

PRÉSTAMO ESTUDIO

- Ven con tu formato prematrícula y accede a descuentos exclusivos en los más prestigiosos centros educativos del país.
- Puedes utilizar tu Préstamo Estudio para financiar tu educación, la de tu cónyuge, hermanos, hijos o nietos.
- Financia hasta el 100% del programa de estudio que elijas en las instituciones educativas que tengan convenio con el Banco de la Nación.
- Aplicable a todas las modalidades de estudio (presencial o virtual).
- Desembolso inmediato.

PRÉSTAMO COMPRA DE DEUDA - TARJETAS DE CRÉDITO

- Dirigido a trabajadores y pensionistas del Estado, que poseen cuentas de ahorro en el BN, con el cual se compra las deudas que tienen en sus tarjetas de crédito de consumo, cuyas líneas sean administradas por instituciones financieras supervisadas.
- El usuario solo necesita presentar sus estados de cuenta de tarjeta de crédito. El BN apoyará a cancelar tus deudas bancarias.
- Se otorga como un préstamo paralelo al Préstamo Multired.
- El cliente tiene la opción de elegir un plazo máximo para cancelar el préstamo de hasta 60 meses con cuotas y fechas de pago fijas y sin períodos de gracia. Con opción de realizar prepago.

- Pago automático de las cuotas mensuales con cargo a la cuenta de ahorros. También pueden ser pagadas en cualquiera de las ventanillas de nuestras oficinas a nivel nacional.

- Sin aval, en caso se haya celebrado un convenio de colaboración interinstitucional entre la entidad pública pagadora de la remuneración o pensión y el BN.

CRÉDITO HIPOTECARIO

- Este producto se otorga a personas naturales, trabajadores activos y pensionistas del sector público nacional en Lima y provincias.
- La finalidad del Crédito Hipotecario es financiar la compra y/o mejoras de viviendas habitables, nuevas o no, respaldado con primera y preferente hipoteca a favor del Banco de la Nación, con la mejor tasa del mercado.

CARACTERÍSTICAS

	COMPRA BIEN TERMINADO	COMPRA BIEN FUTURO	MEJORA, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN
PLAZO	Hasta 25 Años y Periodo de gracia hasta 180 días (6 meses)		Hasta 10 Años y Periodo de gracia hasta 90 días (3 meses)
PAGOS MENSUALES Y COBRO	Pagos según creonograma con cargo automático en la cuenta de ahorros del titular del crédito		
	El BN acepta cuotas extraordinarias (JUL/DIC) a solicitud del cliente		
PENALIDAD	El Banco de la Nación NO cobra penalidades por pre-pagos, pagos anticipados o cancelaciones totales del crédito.		



Diciembre



1/12/12

NAVIDAD CON NIÑOS DE LOS OLIVOS INFALTABLE "BENITO" ENTRETUVO A LOS MENORES

Siguiendo con las actividades de carácter social, el Banco de la Nación, a través de su Agencia de Los Olivos, desarrolló la actividad Compartiendo con los niños del Pronoei "Semillitas de Jesús y Padre eterno".

Esta iniciativa se realizó el pasado 1 de diciembre en Canta - Callao, donde los niños disfrutaron de una tarde espectacular, compartiendo con entusiasmo los presentes que les hicieron llegar y viviendo el espíritu navideño.

Además, durante el evento se contó con la presencia de "Benito", muñeco característico del Banco de la Nación. Los menores se divirtieron con un show infantil, sorpresas, regalos y la infaltable chocolatada.



6/12/12

NUEVA OFICINA ESPECIAL DEL BN EN ESPINAR AMPLIANDO LOS CANALES DE ATENCIÓN

En este mes, el Banco de la Nación estuvo imparable con la apertura de nuevas agencias. Tal es así que se inauguró la Oficina Especial Teatro Municipal Espinar - Yauri, en la región Cusco, para beneficiar a los ciudadanos de esa localidad.

Este nuevo canal de atención permite incrementar el número de nuestras oficinas en la ciudad de Espinar, la reducción de colas y los tiempos de atención a nuestros clientes, fortalecer nuestros servicios y atender los requerimientos de las instituciones del Estado, recibiendo a la fecha gran aceptación de toda la población.

La Oficina Especial Teatro Municipal Espinar se encuentra en la calle Teatro Nro. 101 Yauri, en la provincia de Espinar. Atenderá en el horario de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5:30 de la tarde y los sábados de 9:00 am. a 13:00 horas.



Diciembre

2/12/12

MÁS DE 200 NIÑOS DE LA LIBERTAD DISFRUTARON DE CHOCOLATADA NAVIDEÑA

AGENCIAS DEL BN APORTARON A LA ACTIVIDAD

Las celebraciones navideñas no son omisas para el Banco de la Nación, y qué mejor que mostrar ese espíritu de compartir con los más pequeños de la familia. Ante ello, el 2 de diciembre, los niños de la Pampa de Jaquey pasaron un día inolvidable.

Los trabajadores de la Agencia "B" Casa Grande - Chicama llegaron hasta el lugar para compartir el día con 250 niños de bajos recursos, quienes disfrutaron de una chocolatada y además recibieron regalos como complemento de este evento.

Esta actividad se hizo gracias al apoyo de los empleados de las agencias "B" Casa Grande y "C" de Ascope, Cartavio, Cascas, Chicama, Chocope, Paiján y puerto de Malabrigo, de la región La Libertad.



14/12/12

NUEVA AGENCIA EN HUARAZ

AGILIZARÁ EL TRÁFICO Y TRÁMITE DE OPERACIONES

El pasado 14 de diciembre, la Oficina Especial de Corte Superior de Justicia de Áncash empezó sus operaciones en el distrito de Huaraz, para agilizar los trámites y operaciones de visitantes a sus instalaciones.

Esta oficina se abrió con la finalidad de canalizar las operaciones de la Agencia "A" Huaraz y "C" Independencia, y así brindar una buena atención a los usuarios que se acerquen a cualquiera de estas tres filiales.

El horario de atención de esta oficina será de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5:30 de la tarde, donde los trabajadores de ese local atenderán y resolverán todas las dudas, consultas, trámites y operaciones de los usuarios visitantes.

El Banco de la Nación seguirá ampliando su red de agencias a nivel nacional con el objetivo de ofrecer cada día un mejor servicio y nuevos productos a sus clientes y usuarios.





Diciembre



14/12/12

INAUGURACIÓN DE OFICINA EN CHIMBOTE EN LA CORTE DE JUSTICIA

Llegar a más lugares del país es uno de los objetivos del Banco de la Nación. Por ello, el 14 de diciembre se dio inicio al funcionamiento de la Oficina Especial de Corte Superior de Justicia de Santa - Chimbote.

La nueva oficina depende administrativamente de la Sucursal "C" Chimbote, y está ubicada en la avenida Pardo 832. Las personas podrán acercarse a hacer sus operaciones en el horario de 8 de la mañana a 5:30 de la tarde, de lunes a viernes.

La apertura de esta oficina especial se propuso con el propósito de canalizar, principalmente, el pago de tasas de los litigantes en esta sede judicial. Así, se reducirá este tipo de trámites en la Sucursal "C" Chimbote y la Agencia "C" Nuevo Chimbote.



21/12/12

BANCO DE LA NACIÓN INICIA OPERACIONES DE OFICINA ESPECIAL EN PAUCARPATA MÁS DE 16 MIL OPERACIONES AL MES

Como parte de su iniciativa de inclusión financiera, el Banco de la Nación inició operaciones en la nueva Oficina Especial del Módulo de Justicia de Paucarpata, región Arequipa.

Desde el 21 de diciembre, esta oficina, que depende administrativamente de la Agencia "A" Arequipa, tiene previsto realizar 16 mil operaciones al mes, en el horario de atención de lunes a viernes de 7:45 de la mañana a 16:30 horas.

El Banco de la Nación tiene previsto seguir inaugurando nuevas oficinas especiales en sedes judiciales, donde clientes y usuarios podrán beneficiarse de servicios financieros como el pago de tasas judiciales, pago de impuestos, emisión y recepción de giros, transferencias, retiro de efectivo, depósitos, entre otros.



Diciembre



16/12/12

BANCO DE LA NACIÓN LLEVÓ ALEGRÍA A NIÑOS DE HUAYCÁN MENORES DISFRUTARON CON EL SHOW DE YOLA POLASTRY

El domingo 16 de diciembre, el Banco de la Nación realizó la actividad “Hacer feliz a un niño es muy gratificante”, con la participación de los menores de Huaycán, quienes recibieron regalos por parte de sus padrinos, trabajadores del BN.

La chocolatada, que se realizó en el Club La Calera, contó con la presencia de más de 250 niños, donde grandes y pequeños disfrutaron del show especial de Yola Polastry, quien supo conquistarlos con sus clásicas canciones.

Esta actividad se hizo posible gracias al apoyo de todos los trabajadores residentes de Lima, quienes colaboraron con regalos para estos pequeños, convirtiéndose en sus padrinos o madrinas.

Con este tipo de eventos, el Banco de la Nación deja en claro su compromiso institucional, trabajando cada día no solo en ser la entidad financiera de todos los peruanos, sino también en promover sus políticas de responsabilidad social empresarial.





Diciembre



21/12/12

TRABAJADORES DEL BN PARTICIPAN DE PARALITURGIA NAVIDEÑA CON LA COLABORACIÓN DEL PADRE PABLO LARRÁN

Como cada año se tiene acostumbrado, el Banco de la Nación, en su sede principal, realizó la paraliturgia por las fiestas navideñas, la misma que estuvo a cargo del padre Pablo Larrán García.

La acción de gracia, que empezó a las 9 de la mañana, contó con la asistencia del presidente ejecutivo del BN, Carlos Díaz Mariños, y más de 300 trabajadores, quienes compartieron un momento de reflexión con el representante de la parroquia Nuestra Señora del Consuelo.

Durante el acto religioso se leyeron varios salmos y peticiones para que, en este nuevo año, le vaya bien a cada uno de los colaboradores que laboran en la red de agencias del Banco de la Nación.



21/12/12

CELEBRACIÓN NAVIDEÑA EN EL BN ANIMACIÓN A CARGO DE YUYASCHKANI Y JAZZ SOUR

Como parte de un compartir navideño, el Banco de la Nación reunió a sus trabajadores en una celebración, donde compartieron un grato momento con sus compañeros de las diferentes áreas que integran esta institución.

A la reunión asistieron el titular del BN, Carlos Díaz Mariños, los directores, Juan Manuel Echevarría, Carlos Linares y Giancarlo Gasha, funcionarios y empleados, quienes dejaron de lado el quehacer diario para entretenerse entre conversas.

La animación musical contó con la presencia del grupo Yuyaschkani y la banda Jazz Sour, encargados de amenizar el evento.

Código de Ética del BN



(Aprobado en Sesión de Directorio N° 1816 del 22.07.2010)

OBJETO

Establecer los valores institucionales, principios, derechos, deberes, y prohibiciones éticas que deben regir el desempeño de todo empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes, así como el régimen disciplinario en caso de infracción al código.

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO

Cumplimiento de normas internas, lealtad, responsabilidad e identificación institucional.

INNOVACIÓN

Desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios y procesos.

SENSIBILIDAD SOCIAL

No discriminación y consolidación de la presencia incluyente BN en todo el territorio nacional.

CONFIANZA

Brindar seguridad, transparencia y calidad en los productos y servicios del Banco.

INTEGRIDAD CON EFICIENCIA

Actuar con honestidad y transparencia.

ECOEFICIENCIA

Uso racional y eficiente de la energía, del agua, del papel, de los materiales de oficina y de los recursos naturales en general, con el objetivo de que el BN brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr una menor contaminación ambiental.

PRINCIPIOS

RESPECTO

Actuar de conformidad con el orden jurídico, y brindar un trato amable y oportuno al cliente del Banco.

PROBIDAD

Actuar con rectitud y honestidad.

EFICIENCIA

Calidad en cada una de sus funciones o actividades asignadas.

IDONEIDAD

Desenvolverse con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de las funciones o actividades asignadas.

VERACIDAD

Expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con los miembros de su institución y público en general.

LEALTAD

Actuar con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros del BN.

JUSTICIA Y EQUIDAD

Permanente disposición para el cumplimiento de todas sus funciones.

DEBERES

IMPARCIALIDAD

El deber de imparcialidad implica brindar un trato justo y equitativo a los clientes, proveedores, competidores y trabajadores del Banco. Ninguna persona podrá aprovecharse de otra a través de manipulación, encubrimiento o uso indebido de información privilegiada o de acceso restringido.

TRANSPARENCIA

Durante las investigaciones que se realicen para prevenir y evitar delitos, en especial delitos financieros, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes mantendrán un alto grado de transparencia y actitud de colaboración con las autoridades.

DISCRECIÓN

Guardar reserva respecto de los hechos o la información privilegiada.

EJERCICIO ADECUADO DE LAS FUNCIONES O

ACTIVIDADES

Cumplimiento de las funciones y responsabilidades que corresponden al cargo que ocupa.

USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL BANCO

Proteger y conservar los bienes del Banco de la Nación, que le fueran asignados.

RESPONSABILIDAD

Desarrollar sus funciones o actividades a cabalidad, haciendo suyos la misión, objetivos y políticas establecidas.

RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO O PRIVILEGIADA

Toda información del Banco de la Nación que no sea de carácter público y que haya sido clasificada como confidencial o secreta, de conformidad con las normas internas, constituye información de acceso restringido o privilegiada, por lo que la misma debe ser protegida de acuerdo a los controles que establecen las normas del Banco.

El empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes que -por razón de su función o actividad- tengan acceso a información privilegiada del Banco deben guardar absoluta reserva sobre la misma, evitando tratar o discutir sobre ésta en lugares públicos e inclusive por vía telefónica mediante el sistema de alto parlante o manos libres, a fin de minimizar el riesgo que personas no autorizadas puedan tener acceso a dicha información. Excepcionalmente, en caso que sea necesaria la divulgación de la información privilegiada, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes deberán contar con el nivel de autorización correspondiente, según el caso, en cumplimiento de las normas internas.

En especial, el empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes que operen en los Mercados Financieros se comprometen a no revelar información privilegiada referente al Banco de la Nación, incluso con posterioridad a la fecha de su cese o retiro del Banco.

Asimismo, no deben realizar declaraciones públicas sobre asuntos que conciernen al Banco de la Nación, sin la debida autorización, ni sobre asuntos que puedan afectar a la imagen, reputación e integridad del Banco de la Nación. El mal uso de información privilegiada genera las responsabilidades civiles y penales que correspondan según cada caso.

ÉTICA PROFESIONAL

Deben observar una conducta profesional recta, imparcial y honesta; honrando el secreto profesional.

AHORRO

Deben estar comprometidos con la responsabilidad ambiental del Banco de la Nación, lo que se refleja en el ahorro de energía, de papel y materiales de oficina.

PROHIBICIONES

MANTENER INTERESES EN CONFLICTO

Aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes, funciones o actividades a su cargo. En caso de conflicto de intereses, se deberá anteponer, al interés propio, el debido cumplimiento de las obligaciones.

Bajo ninguna circunstancia podrán adoptar acuerdos con competidores que afecten el precio de las transacciones o las políticas comerciales, ni que supongan competencia desleal. Queda prohibida la contratación en el Banco de la Nación de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado por afinidad de sus empleados públicos cualquiera que sean sus niveles jerárquicos, de sus locadores de servicios y practicantes. (Entiéndase, dentro de los límites de la Ley N° 26771, sobre nepotismo)

OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS

Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

Queda prohibida la introducción de rumores con el objeto de beneficiarse con una reacción del mercado a los mismos. De igual manera, queda prohibido recibir pagos indebidos, donaciones u obsequios de proveedores, salvo que se trate de artículos de promoción o publicidad, sin valor comercial alguno.

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSELITISMO POLITICO

Utilizar las funciones o la infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatas.

HACER MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Difundir a terceros, sin la debida autorización y con el fin de obtener un beneficio o ventaja para sí o para otros, información calificada como confidencial o secreta, según las normas y reglamentos vigentes del Banco de la Nación u otra información que pudiera poner en riesgo al Banco. Utilizar en contra de los intereses del Banco, información de acceso restringido a la que ha tenido conocimiento por razón del ejercicio de sus funciones o actividades.

Queda prohibido participar en transacciones u operaciones financieras utilizando, expresamente, información privilegiada del Banco, así como retirar de las instalaciones del Banco, con fines particulares y ajenos al servicio, cualquier clase de documentación, grabaciones o información registrada en sistemas o archivos electrónicos, que sea generada por clientes o consultores del Banco de la Nación, que sea propiedad del Banco o que se encuentra bajo custodia del Banco.

PRESIONAR, AMENAZAR Y/O ACOSAR

Ejercer presiones, amenazas o acoso de cualquier tipo contra otros trabajadores o subordinados que puedan afectar la dignidad e integridad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

HOSTILIZAR AL DENUNCIANTE

Adoptar represalias luego de conocer la identidad de la persona que formuló denuncia.

DERECHOS

SER RECONOCIDOS EN ACTO PÚBLICO POR SU CONDUCTA ÉTICA

Para ello, la Comisión de Ética anualmente recibirá las propuestas provenientes de los Jefes de Departamento y de las Divisiones de Soporte Regional, las que deberán estar acompañadas de la opinión favorable del Departamento de Personal.

PLANTEAR MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA

A fin de que el mismo, se adecue a la realidad del Banco.

SANCIONES

Toda denuncia verbal o escrita sobre incumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el presente Código deberá formularse ante la Comisión de Ética del Banco de la Nación.

La denuncia escrita podrá presentarse a través de los mecanismos habilitados para tal efecto: mesa de partes, buzones de denuncia o al correo electrónico etica@bn.com.pe.

Al presentar denuncia ante la Comisión de Ética o ante cualquiera de sus miembros, el denunciante podrá solicitar que no sea revelada su identidad hasta la conclusión de la investigación. Cuando el denunciante se acoge a esta medida de protección, la Comisión de Ética guardará reserva sobre la identidad del denunciante, notificando al denunciado sólo sobre la trasgresión objeto de denuncia. Excepcionalmente, la Comisión de Ética podrá admitir a trámite una denuncia anónima, siempre y cuando la Comisión de Ética, previamente, haya verificado la autenticidad y veracidad de las pruebas aportadas sobre el hecho denunciado.

Las denuncias que no estén acompañadas de los medios probatorios correspondientes no podrán ser admitidas a trámite. La denuncia con información falsa o engañosa, tipifica como falta laboral sancionable.



¿Qué es el servicio?

Conjunto de estrategias que una organización diseña para satisfacer, “mejor que sus competidores”, las necesidades y expectativas de sus clientes.

ELEMENTOS DEL SERVICIO

1. Actitud positiva
2. Amabilidad
3. Imagen
4. Comunicación verbal
5. Comunicación no verbal
6. Empatía
7. Rapidez
8. Escucha activa

1. ACTITUD POSITIVA

Confianza en nosotros mismos y la capacidad que poseemos para resolver cada una de las situaciones que se presentan en nuestra vida de una manera satisfactoria.

¿POR QUÉ ACTITUD POSITIVA?

- Aumentan las posibilidades de progreso profesional.
- Mejora la atmósfera de trabajo con relación a jefes y compañeros.
- Genera confianza en la habilidad para reconocer las necesidades del cliente y asesorarlo adecuadamente.
- Facilita tratar quejas y resolver problemas del cliente.
- Muestra el reconocimiento y aprecio de tu trabajo por parte del cliente.
- Brinda mayor posibilidad de usar la iniciativa personal.
- Aumenta la confianza en uno mismo.

¿CÓMO MANTENER UNA ACTITUD POSITIVA?

Manteniendo un pensamiento y postura abierta y constructiva sobre nuestro trabajo y concentrándonos en descubrir y resaltar los aspectos positivos que siempre existen en situaciones negativas.

2. AMABILIDAD

La amabilidad se define como “calidad de ser amable”, y una persona amable es aquella que “por su actitud afable, complaciente y afectuosa es digna de ser amada”.

3. IMAGEN

Impresión de la empresa dada por sus instalaciones, cómo nos recibieron, el aspecto de las personas que vimos, la calidad de su servicio y otras situaciones o elementos.

DE ESTOS FACTORES NOS CREAMOS UNA IMAGEN.

- La imagen es subjetiva, cambiante, se puede modificar e influir en ella.
- No responde a los objetivos personales de cada trabajador, sino que es propiedad del colectivo.
- Los cambios en la apariencia tienen poco valor si no van acompañados de cambios en el interior del cliente.
- Imperativamente se debe trabajar con los valores, las actitudes, las creencias y la autoestima.

PARA OFRECER UNA IMAGEN DE PROFESIONALISMO SE DEBE:

- Captar con precisión las expectativas de los clientes.
- Responder con brevedad y precisión.
- Asumir la responsabilidad sobre la totalidad de la tarea.
- Tener disposición o actitud positiva para:
 - Cooperar con los compañeros cuando estén saturados
 - Asumir tareas que no son de nuestra competencia pero requieren de nuestra atención.





- Asumir tareas cuya ejecución no es de alguien concreto y cuyo tratamiento sirve para mejorar nuestra imagen y la de nuestra empresa.
- Atender a todos los clientes con la misma calidad y empeño.
- No caer en favoritismos.
- Mejorar constantemente el nivel profesional.
- Desarrollar el espíritu de servicio pero sin caer en el servilismo.
- Mantener de modo constante la amabilidad y la cordialidad.

4. COMUNICACIÓN VERBAL

- La voz: Es muy importante cuidar y trabajar con el tono de voz, la modulación de las palabras y la fluidez de la conversación.
- El lenguaje: Es el contenido del mensaje. Su componente visible es el vocabulario, en el cual está la capacidad efectiva de convicción acerca de lo que informamos.

5. COMUNICACIÓN NO VERBAL

Está directamente relacionada con nuestros sentimientos, se puede manifestar de manera inconsciente y muchas veces nos comunicamos sin estar en conexión con nuestras palabras ni con nuestro cuerpo, y esto es algo que el cliente percibe.

Debemos transmitir emociones positivas: la sonrisa, la mirada, movimientos con la cabeza.

NEGATIVISMOS:

Señalar con el dedo, cara excesivamente seria, mirada dura, mirar a otro lado cuando se habla, comer delante de la gente, reírse con otro compañero acerca de los problemas de un cliente.

6. EMPATÍA

Habilidad propia de un individuo de tomar la perspectiva del otro o de entender algunas de sus estructuras de mundo, sin adoptar necesariamente esta misma perspectiva.



7. RAPIDEZ

Los clientes siempre quieren las cosas rápidas y amablemente. Por ello, las empresas que provean servicios en forma personalizada y ahorrándoles tiempo a sus clientes se beneficiarán de su presencia.

8. ESCUCHA ACTIVA

Conversar es establecer un contacto con otra persona, intercambiar ideas, experiencias, informar, obtener información, crear una experiencia.

La escucha es una actitud que me permite entrar en comunicación con la otra persona, poniendo toda mi atención en lo que ella dice y siente. Mostrar interés:

- ESCUCHAR.
- PARAFRASEAR.
- VALIDAR.
- EMPATÍA.





“Orgullosos de trabajar en el Banco de la Nación”

Trabajar en la Red de Agencias del Banco de la Nación representa una vocación de servicio; más aún porque significa, muchas veces, trasladarse de ciudad en ciudad, para ejercer la función pública en el banco de todos los peruanos. Así, Manuel Cabrejos Panta, administrador de la Sucursal “B” de Cusco, es un ejemplo de ello.

Trabajar en el Banco de la Nación, especialmente en la Red de Agencias, personifica la responsabilidad, emprendimiento y fortaleza. Estas son algunas características de Manuel Cabrejos Panta, administrador de la Sucursal “B” de Cusco, quien concretó metas profesionales, personales y bienestar familiar a lo largo de los años.

Manuel, contador público de profesión, ingresó al Banco de la Nación hace treinta y cinco años como alumno de la Escuela de Capacitación en la Sucursal Chiclayo, para después ser nombrado en el año 1977 y trabajar de auxiliar de oficina.

“Me he desempeñado como administrador en las agencias de Cutervo, Barranca, Ayacucho y en las sucursales de Iquitos, Ica, Trujillo y actualmente en Cusco, función que me ha permitido sentir con orgullo lo que significa nuestra institución para el desarrollo del país, observando también el decidido compromiso y esfuerzo de sus trabajadores por cumplir con los objetivos de nuestra entidad”, asegura.

Estudió en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Está casado con Rosa María del Águila Ubillús, trabajadora de nuestra institución, fiel acompañante en los diferentes lugares donde ha tenido que ejercer su carrera.



Del fruto de su amor con Rosa María, tuvieron tres hijos: el mayor, con su mismo nombre, a sus 25 años ya culminó sus estudios de Ingeniería Informática en la Pontificia Universidad Católica del Perú y trabaja en una entidad bancaria en Lima. La segunda, Cecilia, de 23 años, estudió Administración y Gerencia en la Universidad Ricardo Palma y labora en una empresa japonesa; y la última, Mónica, a sus 22 años, cursa el décimo ciclo en la Facultad de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, trabajando desde ya en un estudio jurídico privado.

“Cuando trabajaba en la Agencia Cutervo, se tenía que cumplir con el pago de profesores en un distrito lejano. Decidí viajar con un cajero y un policía, pero la ruta no permitía el ingreso a vehículos, por lo que cubrimos el trayecto primero a pie y luego en mulas alquiladas, llegando en horas de la noche. Al día siguiente, cumplimos con el pago y el alcalde del lugar nos indicó que no debíamos preocuparnos porque nos iba a brindar la movilidad de la municipalidad (pensé en algún vehículo y retornar por otra ruta), pero eran tres mulas”, tremenda anécdota que Manuel comparte después de tantos años de labor dentro del banco.

Ahora, aclimatado al Cusco, resalta que los fines de semana hace deporte, sobre todo practica fútbol y aprovecha los ratos libres para navegar por Internet. “Mi labor en el BN me ha enseñado que esta institución es líder en bancarización e inclusión social, además de reflejo de todos los peruanos, porque promueve el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de sus clientes como de nuestro país, con el trabajo comprometido y leal de sus empleados”, afirma.





ANTONELLA

MAMÁ: CONSUELO PAUCAR QUINO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO

★
SEBASTIÁN
MAMÁ: CATHERINE NÚÑEZ MELGAR
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO



FRANCO JOAQUÍN

MAMÁ: BLANCA HUANCAS ALCALDE
MACROREGIÓN II SEDE TRUJILLO



JEAL PAUL Y LEONARDO CONTRERAS

PAPÁ: DENNIS CONTRERAS
SUCURSAL OFICINA PRINCIPAL



Esta página
está dedicada
íntegramente
a la Gran Familia
BN.

Si tiene alguna
buena nueva,
envíe su
información
y foto al correo:



JOAQUÍN MATÍAS

MAMÁ: HORTENCIA VALDERRAMA TORRE
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA



DANNAISIS MILAGROS

MAMÁ: JANNET ESPINAR
AGENCIA RÍMAC

prensa@bn.com.pe



ADRIANO EMIR DEL RÍO JOYA
ABUELA: ROCÍO MONFORTE PÉREZ
SECCIÓN COMPRAS



Protege tus operaciones por Internet

Si vas a realizar cualquier operación bancaria como enviar un giro, pagar tus servicios, tarjetas de otros bancos u otras operaciones, ten en cuenta lo siguiente:

- Siempre ingresa por la barra de dirección: <http://www.bn.com.pe>. Recién cuando estés en esta página, ingresa a MULTIRED VIRTUAL.
- Nunca accedas a Multired Virtual a través de otras páginas web.
- Recuerda hacer clic en “Cerrar Sesión” una vez que hayas finalizado tu operación.
- No brindes información confidencial a terceros a través de Internet como el número de DNI, claves secretas, números de tu tarjeta de coordenadas o números de cuentas. El Banco de la Nación nunca solicita información por correos gratuitos como Hotmail, Gmail, Yahoo, Sonico, etc.
- Nunca utilices cabinas públicas para efectuar operaciones bancarias.
- No abras correos de personas que no conoces.
- Mantén siempre tu PC con antivirus actualizado.

¡No te dejes sorprender!

Línea gratuita: **0-800-10-700** (sólo desde teléfono fijo o público) en Lima y Provincias y al **440-5305** ó **442-4470** desde cualquier teléfono de Lima o Provincias (fijo o celular).

Infórmate:
www.bn.com.pe

**PERÚ** PROGRESO
PARA TODOS

 **Banco de la Nación**
el banco de todos